97

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., 11 DIC 2020

Radicación: 110014003048-20189-00775-00

Conforme el escrito precedente y teniendo en cuenta que le asiste razón al memorialista en su apreciación, se aclara el **acta de audiencia** obrante a folios 93 y 94 c.1, señalando que la fecha de ésta corresponde al **26 de febrero de 2020** conforme se encuentra dispuesto en el documento contentivo del control de asistencia audiencia (fl. 92.1) y no como allí se señaló.

Lo demás consignado en el acta en mención queda incólume.

NOTIFÍQUESE,

JULIAN ANDRES ADARVE RIOS
Juez

JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C.
Notificado por anotación en ESTADO
No. 31 de esta misma fecha. 16 DIC. 2020
La Secretaria
MARIBEL FRANCY PULIDO MORALES

lmca

Escaneado con CamScanner